

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Novena Mixta

RADICADO: 47.001.31.22.13.000.2022.00115.00 (Fl. 281 Tomo V).

Señálese el día diez (10) de mayo del presente año, a la hora de las 04:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA**

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Novena Mixta.

### AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 04:00 P.M., DEL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO:** 47.001.31.22.13.000.2022.00115.00 Se resuelve el conflicto de competencia suscitado entre los JUZGADOS CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, y SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA, para conocer la Acción de Tutela instaurada por EDUAR ENRIQUE MOVILLA CÁCERES, contra la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP).

Santa Marta, diez (10) de mayo dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado